



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO**

S.O. 28-07-2023

Folio No. 063

ACTA No. 008

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PORTOVELO, DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2023.**

En la ciudad de Portovelo, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde, se constituyeron en la sala de sesiones de la alcaldía para la sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, presidida por el señor Jorge Armando Maldonado Sánchez en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo; con la participación de la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Vicealcaldesa y los Concejales (as) del cantón Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; y actúa la Abg. Yuri Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Análisis y aprobación de carpetas para rectificación de linderos.
4. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, por secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario:

Jorge Armando Maldonado Sánchez, presente.

Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.

Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.

Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.

Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.

Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

El señor alcalde Jorge Armando Maldonado Sánchez, luego de constatar que existe el quórum reglamentario, declara instalada la sesión ordinaria, siendo las catorce horas diez minutos, expresando su saludo a los presentes y se pasa a tratar el siguiente orden del día:

PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Por cuanto la sesión de Concejo número 007 y número 008 se realizaron previa convocatoria para el día veintiocho de julio del dos mil veintitrés a las 09H00 y 14H00, se dará lectura de las acta en la sesión número 009.

S.O. 28-07-2023

Folio No. 064

PUNTO TRES: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CARPETA PARA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS.

Pide la palabra al señor Alcalde, la señora Letty Dávila, a la vez solicita por secretaría se dé lectura del informe jurídico e Informe Técnico, de la carpeta ingresada para Permiso de Rectificación de Linderos y Medidas – Partición Extrajudicial de Hijueta Única.

Interviene la Abg. Yuri Ordoñez, en su calidad de secretaria general, dando lectura de la petición formulada, mediante Especie Valorada número **0032080**, para la aprobación del **PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS – PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, de fecha 20 de junio del 2023, presentada por la señora María Fernanda Romero Romero, en su calidad de apoderada especial del señor Hugo Renán Romero Romero; Informe Jurídico número **GADMP-PS-2023-336**, suscrito por la Abg. Olga Ochoa Barzallo, Procuradora Síndica del GADMP, de fecha 28 de julio del 2023, Informe Técnico **RECT. PARTIC. N° 0010-2023**, de la Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Urbano y Rural, suscrito por la Arq. Beatriz Maricela Zúñiga Flores, Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; e, Informe de la Comisión de Obras Públicas, número **GADMP-COP-2023-013**.-

DESCRIPCIÓN Y LINDERACION SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:

Propietario: **HUGO RENÁN ROMERO ROMERO**

Parroquia: **PORTOVELO**

Tipo de Bien: **LOTE DE TERRENO**

Superficie: **NO ESPECIFICA**

Signado con el número 7, de la Manzana E, Ubicado en la Ciudadela El Oro.

POR EL FRENTE.- Con calle pública

POR EL COSTADO.- Con el lote de terreno de Angelita Sanmartín

POR EL OTRO COSTADO.- Con el lote de terreno de Rosa Cabrera

POR LA PARTE DE ATRÁS O PIE.- Con el lote de Néstor Muñoz

Lote de terreno que tiene diez metros de frente por quince metros de fondo.

RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA:

Propietario: **HUGO RENAN ROMERO ROMERO**

Clave Catastral N° **50-01-02-059-003**

Zona: **URBANA**

Parroquia: **PORTOVELO**

Barrio/Cdla./Sector: **EL ORO**

Calle/Avenida: **LOS MANGOS**

Signado con el número 7, de la Manzana E.

| | | | |
|-------------------|--|---------|-------------------|
| NORTE | Propiedad del Sr. Néstor Elías Muñoz Luna | P01-P02 | 9.89 mts. |
| SUR | Calle Los Mangos | P03-P04 | 9.40 mts. |
| ESTE | Propiedad del Sr. Edgar Willian Macas Blacio | P02-P03 | 13.40 mts. |
| OESTE | Propiedad del Sr. Luis Felipe Quezada Vega | P04-P01 | 13.40 mts. |
| ÁREA TOTAL | 129.175 MTS. 2 | | |

S.O. 28-07-2023

Folio No. 065

Luego de haber escuchado los informes técnicos, jurídico y de la comisión de obras públicas del trámite de rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de hijuela única del señor Hugo Renán Romero Romero, por medio de su apoderado, pongo a consideración de ustedes y someto a votación

Una vez, que se ha dado lectura y analizado la carpeta antes descrita, para la aprobación del **PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS – PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, se somete a votación del Concejo:

Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, basado en los informes técnico y jurídico mi voto es aprobado.

Letty Soraya Dávila Sigcho, basado en los informes técnico y jurídico mi voto es aprobado.

Andrea Ximenita Jara Zambrano, basado en los informes técnico y jurídico mi voto es aprobado.

Luis Alberto Maldonado Montoya, apruebo, tras escuchar los informes.


Jorge Armando Maldonado Sánchez, basado en los informes técnico y jurídico mi voto es aprobado.

Ángel Orlando Rojas Aguilar, basado en los informes técnico y jurídico mi voto es aprobado.

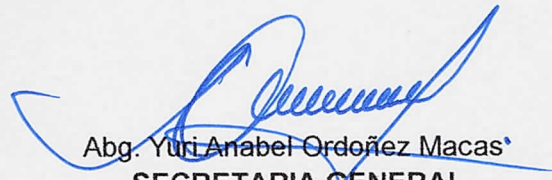
Una vez revisada y analiza la carpeta, el Concejo Cantonal por unanimidad resuelve: **APROBAR** la petición presentada en Especie Valorada número **0032080**, para la aprobación del **PERMISO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS – PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, de fecha 20 de junio del 2023, presentada por la señora María Fernanda Romero Romero, en su calidad de apoderada especial del señor Hugo Renán Romero Romero.

PUNTO CUATRO: CLAUSURA. -

El señor alcalde Jorge Armando Maldonado Sánchez, agradece la asistencia de los señores concejales y una vez tratado el único punto del orden del día, declara clausurada la sesión de Concejo número 008, siendo las quince horas; y, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la secretaria que certifica. -



Sr. Jorge Armando Maldonado Sánchez
ALCALDE DEL GADM PORTOVELO



Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas*
SECRETARIA GENERAL

